



"Nos Educamos para servir a Dios, La Patria y La Familia"

RED DE CONTENIDOS

AÑO 2020, PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Docente: Mauro Cuéllar Sotomayor	Subsector: Historia, Geografía y Ciencias Sociales
	Nivel: NM 4

PRIMER SEMESTRE	
Contenidos	Tiempo estimado
Saldo Curricular UNIDAD 4: RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y TRANSFORMACIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y CULTURALES: CHILE DESDE LA DÉCADA DE 1990. J Factores que inciden en el fin de la dictadura militar y procesos que dan inicio a la transición a la democracia durante la década de 1980. J Principales transformaciones políticas, sociales y económicas de Chile durante la década de 1990.	Marzo/Abril
UNIDAD 1 El Estado de Derecho en Chile: Elementos y Mecanismos para la organización del Régimen Democrático. J Estado de derecho como marco legal que debe resguardar el ejercicio de los Derechos Humanos. J Origen de la Constitución Política, formas de organización del régimen democrático en Chile, bases de la institucionalidad, el carácter y la finalidad del Estado, regulación de los derechos y deberes políticos de los sujetos dentro de la nación. J Rol de la Constitución Política en la organización del régimen democrático en Chile y en la promoción de los Derechos Humanos. J Funcionamiento del sistema judicial en Chile.	Mayo/ Septiembre
UNIDAD 4 El mercado del trabajo y la legislación laboral en Chile. J Principales tendencias globales que afectan al mundo del trabajo, considerando aspectos como terciarización, subcontratación, disminución de la capacidad de negociación colectiva, etc. J Mercado del trabajo en Chile, considerando: distinción entre trabajo remunerado y no remunerado, y entre dependientes e independientes; población económicamente activa y los factores que inciden en el desempleo (precarización del trabajo). J Antecedentes históricos del derecho laboral en Chile y principales rasgos actuales del mismo, considerando el Código del Trabajo y el Convenio 169 de la OIT. J Situaciones de incumplimiento de los derechos laborales en Chile y los mecanismos legales e instituciones que resguardan su cumplimiento a nivel nacional. J Legislación Laboral que rige el mundo del trabajo.	Septiembre/ noviembre

OBSERVACIÓN: El tiempo considerado para los contenidos es estimativo y dependerá de los ritmos de aprendizajes de cada curso.